

Guayaquil, Junio 2 del 2001.

He procedido a la revisión del Balance General de la Compañía PACIFOMER S.A. al 31 de Diciembre del 2000, debiendo manifestar que el mismo es de responsabilidad de la Administración de la compañía mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión y análisis que se les realice.

Debo manifestar que debido al poco tiempo de constituirse la compañía y al no tener movimiento financiero alguno, sólo me referiré a los rubros que por gastos de constitución no se han reflejado en los informes presentados, pudiendo ser registrados en el nuevo periodo.

Por lo demás los registros tanto de la correspondencia, los libros de Junta General y de directorio, Libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, se llevan y conservan dentro de los Principios de Contabilidad y surgen de los registros contables de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Hector Palma L.
Comisario

21 JUN 2001

